

PRESENTACIÓN

EXPRESIONES CONTEMPORÁNEAS DE ESCLAVITUD

Arturo Santillana Andraca*
Sergio Ortiz Leroux**

Aparentemente podría resultar anacrónico que en pleno siglo XXI, cuando está en boga el discurso de los derechos, cuando se ha avanzado en la reflexión, reconocimiento e implementación de garantías a los derechos de los niños, los adultos mayores, las mujeres, las personas con discapacidad, de quienes deciden libremente su sexualidad y su género, de los migrantes, entre otros, dediquemos un *dossier* de la revista *Andamios* al tema “expresiones contemporáneas de esclavitud”. ¿Se trata de una provocación deliberada, un pre-texto para estudiar las relaciones de poder y dominación en el mundo actual, un anacronismo intelectual, o se trata, mejor dicho, de una condición realmente existente en individuos y grupos humanos? Hipotéticamente consideramos –y lo decimos con cierta vergüenza– que se trata de la última opción. En el mundo contemporáneo continúa existiendo la esclavitud. Este fenómeno social no quedó confinado a un modo de producción de la Antigüedad occidental o a una condición colonial por parte de las metrópolis europeas.

¿Qué nos puede conducir a pensar que en nuestros días continúa sucediendo el fenómeno de la esclavitud? Para responder veamos primero una aproximación a su significado. Partimos de que esclavitud es aquella condi-

* Profesor investigador de la Academia de Ciencia Política y Administración Urbana de la UACM. Miembro del Grupo de Investigación de Teoría y Filosofía Política. Correo electrónico: arturo.santillana@uacm.edu.mx

** Profesor investigador de la Academia de Ciencia Política y Administración Urbana de la UACM. Miembro del Grupo de Investigación de Teoría y Filosofía Política. Correo electrónico: sergio.ortiz@uacm.edu.mx

ción social y de dominación en la que las personas dejan de ser tales y están impedidas de ejercer su voluntad, esto es, de actuar libremente. Es aquella situación en la que los sujetos no pueden tomar sus propias decisiones ni cuentan con las condiciones materiales para hacerlo. El esclavo depende por completo del arbitrio de otro y en este sentido no es dueño de sí. No dispone para sí, ni siquiera de la mercancía fuerza de trabajo que pueda vender para luego adquirir bienes, puesto que su venta es tan continua y necesaria que el trabajador deja de pertenecerse. El esclavo se encuentra a expensas de lo que decida su amo en alimento, agua, higiene, relaciones sociales y sexuales. El esclavo no tiene derecho a tener planes, proyectos, esperanza o futuro. El esclavo no decide, sólo acata. También el amo determina si el esclavo vive o muere.

Uno podría pensar que en nuestros días la condición social o modo de dominación anterior sería imposible, pero desafortunadamente no es así. Hay cantidad de situaciones en la actualidad en las que se reproduce la esclavitud o al menos las condiciones que la hacen posible: la trata de personas a través de la cual se engaña o secuestra a las víctimas para emplearlas como trabajadoras y trabajadores sexuales en antros, restaurantes, casas de citas, burdeles; el trabajo al interior de los grupos de la delincuencia organizada o carteles del narcotráfico, en los que se siembra y cultiva y en algunos casos se procesa y vende la droga; el trabajo doméstico sujeto a la ausencia de cualquier derecho o garantía jurídica; las relaciones de pareja en contextos machistas y patriarcales; el trabajo asalariado que no alcanza para garantizar la reproducción de una vida digna; la situación de calle para niños, niñas y personas de la tercera edad; el trabajo que desempeñan los y las migrantes en condiciones de vulnerabilidad jurídica dado que carecen de papeles de residencia o ciudadanía, etcétera.

Se nos podrá objetar que, a diferencia del esclavo, el asalariado tiene la libertad de decidir dónde trabajar, pero no tiene la libertad de no trabajar a menos que delinca. Y aunque cada vez crece más la generación de empleos a través del crimen organizado, justo por encontrarse fuera o al margen de la ley, propicia en sus miembros condiciones de esclavitud. ¿No será que la relación capital-trabajo es una expresión estéticamente distinta de esclavitud? Acaso no estamos condenados al trabajo a fin de obtener dinero sin el cual se hace imposible el consumo, goce y disfrute de bienes.

La preocupación por la esclavitud y sus formas se puede mirar desde la agenda de distintas escuelas y tradiciones de pensamiento, más allá, incluso de las ideologías: marxismo, liberalismo, comunitarismo, republicanismo. Para esta última tradición que piensa la libertad como no dominación, a partir de la distinción clásica entre el sujeto libre y el objeto esclavo, por poner un ejemplo, resulta imposible no criticar la esclavitud. ¿Cómo distinguir la esclavitud de otras expresiones de dominación igualmente condenables? También tenemos la pretensión de explorar, a través de los artículos que integran el presente *dossier*, si el mundo virtual y cibernetico que cada vez ocupa más espacios en la vida y el tiempo de los sujetos, puede o no generar condiciones de esclavitud. Y, ¿qué decir de lo que el filósofo surcoreano Byung-Chul Han ha llamado “el sujeto de rendimiento”? El sujeto de rendimiento es aquél que lleva en su ser a su propio capataz; es quien no necesita de un otro externo que lo someta, puesto que él mismo lo hace a través de intensificar su trabajo para ser más productivo y ganar más dinero. Vivimos en una civilización en la que nos esclaviza tanto el consumo como la obtención de los recursos para satisfacerlo. El medio ambiente, la vida animal, los seres humanos nos convertimos en meros medios de la satisfacción narcisista del placer. Este, por llamarlo de alguna manera, onanismo existencial, ¿nos conduce (o no) también a la esclavitud? ¿Somos acaso meros fetiches de poderes ajenos?

En suma, el presente *dossier* de la revista *Andamios* comprende un conjunto variopinto de teorías, ideas, inquietudes, sospechas, conjeturas, testimonios y preguntas que tienen por objeto visibilizar, diagnosticar, denunciar y enterar a la sociedad de la existencia de prácticas y condiciones que tienen como axioma una idea del ser humano de la que, por dignidad, deberíamos avergonzarnos. Se trata, a la vez, de considerar que no basta con disponer de ordenamientos legales y buenos propósitos de los gobiernos en sus distintos niveles para combatir las prácticas esclavistas; sino, más bien, de tomar decisiones y estar dispuestos a enfrentar a grupos económica, política y militarmente muy poderosos. Estamos hablando de personas, grupos y mafias dispuestos a sobornar con millones de pesos a cualquier autoridad pública a fin de que pasen por alto las relaciones de dominación que les generan jugosas ganancias económicas. Nos enfrentamos a un tema que también se encuentra emparentado con el fenómeno de la violencia. De ahí

que la esclavitud también pueda ser representada como la expresión de una violencia sistemática que se ejerce sobre grupos y/o personas vulnerables.

De estos y otros asuntos de la mayor relevancia y actualidad trata el *dossier* que el lector o lectora tiene en sus manos. Nueve artículos tanto individuales como colectivos integran esta entrega. El primer artículo, *Los matices de la explotación: análisis del concepto de trata de personas*, elaborado por Ariagor Manuel Almanza Avendaño en colaboración con Anel Hortensia Gómez San Luis, elabora una distinción analítica importante para el estudio de la esclavitud contemporánea entre el trabajo forzado y la prostitución, por un lado, y la trata de personas y la explotación del trabajo, por el otro. Refiere que puede haber explotación sin que haya trata de personas. El trabajo forzado, por su parte, comprende diversas intensidades que van de la explotación del trabajo a la trata de personas y otras formas contemporáneas de esclavitud. Se trata de una aportación importante para diferenciar tanto semántica como ontológicamente las diversas situaciones de dominación y subordinación por las que atraviesan las personas víctimas de trata.

El artículo, *Trabajadoras sexuales: violencias y precariedad laboral*, de Natividad Almanza Beltrán, ofrece un acercamiento empírico y también exploratorio sobre el contexto social en el cual se ejerce el trabajo sexual en el estado de Tabasco y cómo éste se encuentra asociado a una multiplicidad de violencias tanto estructurales e institucionales, como de género, físicas, emocionales y sexuales. La autora sostiene que el trabajo sexual, en contextos de desigualdad, precariedad económica y marginación, puede ser considerado como una forma de esclavitud contemporánea.

Para continuar con acercamientos etnográficos, Oscar Montiel Torres presenta en el artículo *Sistema proxeneta y esclavitud sexual: el caso de los proxenetas rurales del estado de Tlaxcala, México*, una muy interesante investigación sobre la manera de actuar de proxenetas en zonas rurales del estado de Tlaxcala que tienen bajo su dominio y en condición de esclavitud a mujeres cuyas desventajas económicas no les dejan mayor opción para sobrevivir. Por tanto, subyace el cuestionamiento de qué tan “voluntario” resulta el trabajo sexual cuando el contexto social y las circunstancias económicas llegan a ser determinantes en las víctimas de explotación sexual.

Por su parte, Simón Pedro Izcará Palacios realiza en el artículo *Esclavitud sexual de mujeres migrantes, criminalidad y corrupción policial en México*,

una investigación de campo alrededor del vínculo existente entre las redes del crimen organizado, la esclavitud sexual y la complicidad o negligencia de los cuerpos policiales que se acaba traduciendo en un clima de completa injusticia para las víctimas de trata e impunidad para sus victimarios. Se documenta el maltrato, la tortura y la esclavitud de cantidad de mujeres a quienes se les niega de facto su condición ciudadana y por tanto sus derechos humanos.

La situación del trabajo en la vejez y su precarización resulta indignante a los ojos de nuestra civilización en la que las personas que han trabajado y subsistido durante toda su vida no encuentran descanso cuando el Estado tendría que velar por su bienestar. Sin embargo, la crisis en el sistema de pensiones y jubilaciones por privilegiar los intereses del mercado y la ganancia económica, dejan en una situación de plena vulnerabilidad a una gran parte de las personas de la tercera edad. Al grado que prevalece en sus vidas una situación de esclavitud, al no poder dejar de laborar para otros. Tal situación que se vive en Chile, como en otros países del orbe, es estudiada por Carmen Muñoz Muñoz, Carolina Schick Carrillo y Maribel Vargas Rivas en el texto: *“Personas viejas buscan trabajo”: nuevas formas de esclavismo*.

Carlos Piñeyro Nelson, por su parte, en el artículo *Manipulación emocional y esclavitud moderna: el caso del trabajo del hogar remunerado*, aborda, como su nombre lo indica, una de las ocupaciones actuales más explotadoras: el trabajo del hogar remunerado que preserva características de esclavitud consideradas obsoletas. Las mujeres que desarrollan esta ocupación suelen hacerlo sin prestaciones laborales y aisladas de otras empleadas del hogar. Además, muchas de ellas fueron robadas o vendidas. Así, el autor reflexiona sobre una capa poco estudiada en las dinámicas de explotación existentes dentro del trabajo remunerado: los lazos afectivos que muchas de estas empleadas generan con quienes laboran a fin de abusar emocional y laboralmente de ellas. Este mecanismo de “manipulación emocional” lo discute el autor para ampliar el debate existente sobre el papel que tienen los vínculos emocionales como mecanismo de dominación y abuso laboral.

¿Trabajo sin libertad en Chile? Migrantes entre el racismo, la violencia y la dependencia, de Constanza Ambiado Cortes, Víctor Veloso Luarte y María Emilia Tijoux Merino, plantea que el trato dado al trabajador(a) migrante por parte del Estado y la sociedad chilena contiene en la actualidad elementos que ponen en jaque la idea de trabajo libre. A partir de metodo-

logías cualitativas, las autoras y el autor ponen en evidencia cómo el trabajo de las personas migrantes se encuentra atado a la obtención y conservación de “papeles de identidad” y a la racionalización de sus relaciones laborales. Tres categorías se utilizan en el texto para estudiar esta modalidad de trabajo sin libertad: racismo, violencia y dependencia.

Sin duda, la técnica y la tecnología son hoy día una dimensión fundamental para reflexionar sobre las expresiones contemporáneas de esclavitud. En el trabajo *Esclavitud y tecnología. Una aproximación filosófica, política y ecológica*, Rodrigo Iván Liceaga Mendoza presenta una investigación que evidencia la relación entre esclavitud, control digital y crisis ecológica. No solamente los dispositivos controlan nuestro tiempo, sino que su misma producción pone en vilo nuestro ecosistema sin que haya paliativos claros en el mundo para enfrentar los daños que ocasionan. Por ello, la producción y el uso de la tecnología se convierte en un asunto con claras implicaciones políticas.

Finalmente, pero no al último, cerramos la sección de artículos con la contribución de Víctor Hugo Martínez González, *Formas contemporáneas de explotación laboral en el cine de Ken Loach*, en el que analiza los filmes del director de cine británico Ken Loach, que denuncian las injusticias del capitalismo contra las clases trabajadoras y critican la explotación laboral profundizada por el neoliberalismo. En particular, el autor estudia tres filmes del cine político de Loach (*La cuadrilla*; *Yo, Daniel Blake* y *Sorry We Missed You*) a través de los cuales reflexiona sobre la necesidad de revisar políticamente las bases económicas del orden social. Precarizar el trabajo y el bienestar de las clases trabajadoras, sostiene el autor, es un síntoma de la confusión ideológica entre modernización y democracia de nuestro tiempo.

La sección de artículos del *dossier* se complementa, como ya es costumbre, con una traducción de un trabajo académico inédito, una entrevista y una bibliografía especializada sobre el tema que nos ocupa y (pre)ocupa. En esta ocasión, la traducción es especial ya que no se tradujo un artículo o un texto de investigación destacado, sino, más bien, la presentación del *dossier* de la revista canadiense, *Antropologie et Sociétés* (vol. 47, núm. 1), dedicada precisamente al tema de la esclavitud moderna. Dicha presentación fue realizada por Alexis Martig y Francine Saillant, profesores del Departamento de Sociología y el Departamento de Antropología, respectivamente, de la

PRESENTACIÓN

Université Laval de Québec, Canadá. *Andamios y Antropologie et Sociétés* se hermanan en esta entrega en la documentación y crítica de un asunto urgente que no puede pasar desapercibido en la agenda pública. Por otra parte, se incluye también la entrevista que los coordinadores del presente *dossier* realizamos a Andrés de Francisco, filósofo y profesor titular de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). En ella, el Dr. De Francisco delimita las fronteras teóricas de la noción esclavitud y discute las diferentes formas que asume esta modalidad de dominación en las sociedades contemporáneas. Como siempre se incluye al final del *dossier* una bibliografía especializada sobre el tema que seguramente resultará de enorme utilidad e interés para estudiantes, investigadores y público en general.

Estamos convencidos que todas estas reflexiones contribuirán en algún sentido a levantar la voz en contra de individuos, grupos, instituciones y gobiernos que hacen de la vida humana un medio para la consecución de sus beneficios egoístas.

<http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i48.892>